RESOLUCION IM Nº 015 /2013.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA - ID Nº 249725".

San Bernardino, 3 de mayo de 2013.

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 01/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", y,

CONSIDERANDO: QUE, el Acta de Apertura de Ofertas realizado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Bernardino de fecha 25 días del mes de abril del 2013, donde se han presentado la siguientes empresas:

Oferente Nº 1 EMPRESA NYP S.A, presenta una oferta de Gs. 13.182.250 (GUARANIES Trece Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta)
En los siguientes Items 1 , 2, 5, 7, 8, 9, 10, 16, 20, 21, 24, 28, 33, 34, 37, 39, 40, 42, 43 y 53.

Oferente Nº 2 EMPRESA OFFICE SERVER, presenta una oferta de Gs. 41.528.330 (GUARANIES Cuarenta y Un Millones Quinientos Veinte y Ocho Mil Trescientos Treinta).
En todos los Items.

Oferente Nº 3 EMPRESA LIBRERÍA LA AURORA S.R.L, presenta una oferta de Gs. 39.152.400 (GUARANIES Treinta y Nueve Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos)
En todos los Items.

Oferente Nº 4 EMPRESA MG LIBRERÍA, presenta una oferta de Gs. 35.940.260 (GUARANIES Treinta y Cinco Millones Novecientos Cuarenta Mil Doscientos Sesenta)
En los siguientes Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 47, 48, 51, 52, y 53.

Oferente Nº 5 EMPRESA BRINGCO., presenta una oferta de Gs. 35.135.716 (GUARANIES Treinta y Cinco Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Setecientos Diez y Seis)
En todos los Items.

QUE, el informe del Comité de Evaluación de dicho llamado recomienda la declaración desierta del presente llamado porque los precios de las ofertas superan las previsiones presupuestarias de la Municipalidad de San Bernardino, establecidas en el Plan Anual de Contrataciones, para la **Contratación Directa Nº 01/2013 – ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – ID Nº 249725,**

QUE, la Dirección de Hacienda ha remitido el Certificado de Disponibilidad donde se puede apreciar que el monto de lo Ofertado supera la Disponibilidad Presupuestaria establecida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: info@sanbernardino.gov.py
www.sanbernardino..py
Ciudad del Lago – Paraguay

QUE, el Art. 30 de la Ley 2051/03 Contrataciones Publicas Declaración de Licitación Desierta: Una licitación se declara desierta, mediante Resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: inc. C: Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley.

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BERNARDINO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1) DECLARAR Desierta el llamado a Contratación Directa Nº 01/2013 ""ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", conforme a lo establecido en el presente considerando.

ART. 2) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido Archivar.

ADALBERTO GONZALEZ ROJAS
SECRETARIO GENERAL

RAMON ZUBIZARRETA ZAPUTOVICH
INTENDENTE MUNICIPAL